



UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Justificación del procedimiento del contrato exigido por el artículo 131 de la LCSP

EXPT. **UGR/2024/0039** (LCSP 2017): PRTR - Suministro, instalación y configuración de un sistema compacto de evaporación térmica para la deposición de películas delgadas orgánicas e inorgánicas.

En aplicación del artículo 131, en el que se indica que la adjudicación de los contratos se realizará ordinariamente utilizando el procedimiento abierto, y dado que el dicho procedimiento garantiza la libre competencia en la que todo empresario interesado puede presentar una proposición, este Servicio propone como procedimiento de licitación para este suministro el **procedimiento Abierto Simplificado**.



Código de verificación : 6626aec680f0f9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=6626aec680f0f9a>

Firma (1): **ÁNGELA SOTO BARANANO**  
En calidad de: **Jefa de Servicio UGR**

Santa Fe de 8. 18071 – Granada Contratación: 958 24 43 32 Patrimonio: 958 24 43 40 958 24 43 02



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **7149E9A4576F705A37507618A78936DE**

08/07/2024 - 12:15  
Pág. 1 de 1